

PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL COMO TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO PROFESIONAL C, ÁREA LABORATORIOS, ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, EN EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS (Resolución Rectoral de 13 de septiembre de 2023)

RELACIÓN PROVISIONAL DE OPOSITORES APROBADOS EN LA PRUEBA TEÓRICA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

El Tribunal, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado:

- 1) Aprobar provisionalmente en la prueba teórica de la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

Nombre y apellidos
DÍEZ DE TEJADA GUEVARA, M ^a BLANCA
GUILLÉN COLOMER, CLARA
MARTÍN GÓMEZ, NOEMÍ
MUIÑO VIZCAINO, IRIA
ORTIZ CASTILLO, RAQUEL
PÉREZ DUEÑAS, FÉLIX
YÁÑEZ ROJO, CRISTINA

- 2) La prueba práctica tendrá lugar en el Laboratorio de Industrias del Edificio C (Planta -1) de la ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas a las 12:10 del día 30 de octubre de 2023.
- 3) Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a la relación provisional de aprobados, en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado a través de la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, calle Ramiro de Maeztu nº 7, de Madrid), o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido a la Presidenta del Tribunal Calificador.

Madrid, 30 de octubre de 2023

VºBº
LA PRESIDENTA,

María de Rivera Parga

LA SECRETARIA,

M^a Dolores Serrano Álvarez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5949-617A-6743G5946P6D63	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de Rivera Parga	Firmado	31/10/2023 10:58:52
	María Dolores Serrano Alvarez	Firmado	31/10/2023 10:10:14
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		